

¿QUÉ DEBO SABER DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN?

Somos una institución que pertenece al Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SAC), compuesto también por el Ministerio de Educación, la Agencia de Calidad y el Consejo Nacional de Educación. La Superintendencia fue creada por la Ley N° 20.529, publicada el 27 de agosto de 2011, en el primer Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique. Entró en funciones el 1 de septiembre de 2012.

¿Cuál es su misión?



Existimos para asegurar una educación de calidad, resguardando derechos, promoviendo el cumplimiento de deberes y garantizando igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile.

¿Cuáles son sus objetivos estratégicos?



Poner a los niños primero: Como institución debemos velar por una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes del país. En esta línea, hemos querido visibilizar, con especial énfasis, el nivel de Educación Parvularia. Estamos trabajando desde nuestras funciones, focalizando los esfuerzos en la Primera Infancia, considerando que es en esta etapa donde se generan las principales desigualdades.



Poner el foco en la calidad: Estamos centrando nuestro trabajo en los derechos y libertades fundamentales de los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de potenciar la mejora continua y el cumplimiento de la normativa educacional. Así, producto de este nuevo enfoque, lograremos aportar a la calidad de la educación, acompañando desde nuestro rol, a los actores correspondientes, fomentando que estos puedan concentrarse especialmente en los procesos de enseñanza-aprendizaje de todos los niños, niñas y jóvenes.



Respetar la autonomía de los establecimientos: Sabemos lo importante que es fomentar la existencia de proyectos educativos diversos, por lo que trabajamos en potenciar la autonomía de estos. Considerando lo anterior, estamos realizando una labor coordinada con los establecimientos educacionales, lo que, a su vez, permitirá que padres, madres y apoderados, puedan ejercer su derecho preferente de elegir aquel proyecto que mejor los represente.

¿Qué funciones realiza?



La Superintendencia de Educación acompaña, gestiona y responde los requerimientos de la comunidad educativa, mediante procesos eficientes y transparentes para garantizar a las personas e instituciones el acceso a la información y atención oportuna, con el objetivo de aportar a la mejora de la calidad de la educación.

Fiscalizamos, promovemos e informamos sobre:

- El cumplimiento de la normativa educacional.
- Resguardo de derechos y libertades educacionales.
- Adecuado uso de recursos entregados por el Estado.

Acompañamos, orientamos y respondemos:

- Consultas.
- Solicitudes de mediación.
- Denuncias.
- Reclamos y sugerencias.



Sistema de Aseguramiento de la Calidad

